Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Econômico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Elección del Secretario Permanente

XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano
Caracas, Venezuela
26 al 28 de noviembre de 2007
SP/CL/XXXIII.O/DT Nº 9 – 07

Copyright © SELA, noviembre de 2007. Todos los derechos reservados Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

NOTA DE LA SECRETARÍA PERMANENTE **3**

ARTÍCULOS DEL CONVENIO APLICABLES A LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO PERMANENTE **3**

ANEXO I: POSTULACIONES Y CURRICULA VITAE PRESENTADOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA **5**

NOTA DE LA SECRETARIA PERMANENTE

- De conformidad con el numeral 2 del artículo 15 del Convenio de Panamá, es atribución del Consejo Latinoamericano elegir al Secretario Permanente. El Secretario Permanente es electo por un período de cuatro años. El actual titular del cargo fue electo en el año 2006 por renuncia del Señor Roberto Guarnieri, quien fue electo en el año 2003. En este sentido, y de acuerdo con la Agenda Provisional (SP/CL/XXXIII.O/DT Nº 1-07) el Consejo Latinoamericano en su XXXIII Reunión Ordinaria (Caracas, 26 al 28 de noviembre de 2007), deberá proceder a dicha elección.

- La Secretaría Permanente cumple con informar a los Estados Miembros que hasta el 13 de noviembre de 2007 se han recibido las postulaciones del Dr. José Rivera Banuet, presentada por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, mediante Nota Verbal Nº VEN-02659/451-2 del día 1° de octubre de 2007 y del Embajador Hugo V. Varsky, presentada por el Gobierno de la República Argentina por intermedio de la Nota N° 376/2007 del 12 de noviembre de 2007, respectivamente. Dichas postulaciones, así como los Curricula Vitae de los postulantes fueron remitidos en su oportunidad a los Estados Miembros.

- El presente documento recoge los artículos del Convenio de Panamá aplicables a la elección de Secretario Permanente, así como las mencionadas Notas, y los Curricula Vitae de los postulantes.

ARTÍCULOS DEL CONVENIO APLICABLES A LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO PERMANENTE

Artículo 15

Son atribuciones del Consejo Latinoamericano:

2. Elegir y remover al Secretario Permanente y al Secretario Permanente Adjunto.

Artículo 17

El Consejo Latinoamericano adoptará sus decisiones:

a) Por consenso, en lo referente a las atribuciones establecidas en los numerales 1, 8, 9 y 11 del artículo 15 del presente Convenio, y

b) Por mayoría de dos tercios de los Miembros presentes, o por la mayoría absoluta de los Estados Miembros, cualquiera fuere la mayor, en lo referente a las atribuciones establecidas en los demás numerales del citado artículo 15. Cuando un Estado Miembro considere que un asunto comprendido en los términos del numeral 17 del artículo 15 sea de fundamental importancia para su interés nacional, y así lo comunique al Consejo, la decisión respecto al mismo se tomará por consenso.

Artículo 28

La Secretaría Permanente, será dirigida por un Secretario Permanente, de quien dependerá el personal técnico y administrativo necesario para el desempeño de las funciones de la Secretaría Permanente.

4

El Secretario Permanente ejercerá la representación legal de la Secretaría Permanente y en los casos específicos que determine el Consejo Latinoamericano, ejercerá la representación legal del SELA. El Secretario Permanente será electo por un período de cuatro años. Podrá ser reelecto por una sola vez, pero no por períodos consecutivos, ni sustituido por una persona de la misma nacionalidad. En las mismas condiciones será electo un Secretario Permanente Adjunto, quien no podrá ser de la misma nacionalidad que el Secretario Permanente.

A N E X O I

Postulaciones y Curricula Vitae presentados por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Argentina

EMBAJADA DE MÉXICO EN VENEZUELA

Número: VEN-02659/451-2-10-1/2007

Asunto: Candidatura de México a la Secretaría Permanente del SELA.

S.E.L.A.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

SRE

2007 OCT -3 A 10: 36

RECEPCION
RECIBIDO

La Embajada de los Estados Unidos Mexicanos en la República Bolivariana de Venezuela saluda atentamente a la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), y tiene el honor de comunicar que el Gobierno de México ha decidido presentar la candidatura del señor José Rivera Banuet para ocupar el cargo de *Secretario Permanente de ese Organismo,* período 2007-2011, en las elecciones que tendrán lugar durante la XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, a celebrarse en esta ciudad de Caracas del 26 al 28 de noviembre de 2007.

La Embajada tiene a bien informar que el señor José Rivera Banuet es un funcionario mexicano que ha desempeñado diversos cargos de alta relevancia en el SELA, la UNCTAD y actualmente en la ALADI, y que cuenta con una larga experiencia en organismos económicos regionales y multilaterales. Se adjunta currículum vitae.

Esta candidatura obedece al interés de México por colaborar, conjuntamente con los países latinoamericanos y caribeños, en los esfuerzos para lograr una mayor integración regional y fortalecer los procesos en marcha, en beneficio de todos los países del Caribe, Centroamérica y de toda América Latina.

En tal virtud, la Embajada se está permitiendo solicitar el valioso apoyo de los Estados Miembros del Sistema Económico Latinoamericano a la candidatura del señor José Rivera Baunet a la Secretaría Permanente del Organismo.

La Embajada de los Estados Unidos Mexicanos en la República Bolivariana de Venezuela, aprovecha la ocasión para reiterar a la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, las seguridades de su atenta y distinguida consideración.

Caracas, Venezuela, a 1º de octubre de 2007.

EMBAJADA DE MEXICO
CARACAS - VENEZUELA

A la Honorable
Secretaría Permanente del
Sistema Económico Latinoamericano
y del Caribe (SELA)
C i u d a d.

JOSÉ RIVERA BANUET

Biografia

José Rivera Banuet

Nació el 27 de mayo de 1946 en la Ciudad de México.
Casado, dos hijos.
Nacionalidad Mexicana.
Residencia actual en Montevideo, Uruguay.

Educación

Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Licenciatura en Economía, graduado con honores.
Cursos diversos en Economía y Administración.

Carrera Profesional

Desde 2005	Subsecretario de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Montevideo Uruguay, electo por los 12 países miembros de la Asociación.
2002 – 2005	Director del Programa sobre Globalización, Liberalización y Desarrollo Humano Sustentable (Pnud-UNCTAD). Anteriormente, Asesor Inter- regional en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Ginebra, Suiza.
2000 -2002	Director General en la Subsecretaría de Política Energética de la Secretaría de Energía de México.
1995 -2000	Secretaría de Economía de México: Ministry of Economy of Mexico: Director General de Promoción Externa. Director General de Promoción Minera. Asesoría del Secretario.

1993-1994 Gerente General de Comercialización de Gas LP, en Petróleos Mexicanos (PEMEX).

1988 – 1993 Sistema Económico Latinoamericano (SELA)
Asesor Especial
Director Adjunto y Director Encargado de Relaciones Económicas.
Jefe de Proyectos,
Caracas, Venezuela.

Años anteriores:

Economista Principal, Organización de Estados Americanos (OEA), Washington, D.C., y Río de Janeiro, Brasil.

Consejero Económico, Misión de México ante los Organismos Internacionales de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, Suiza.

Director de Asuntos Económicos Multilaterales en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México.

Subdirector de Cooperación Económica Internacional en la Secretaría de Industria y comercio de México.

Publicaciones

Coautor del libro "El Orden Mundial Emergente: México en el Siglo XXI", publicado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Autor de varias publicaciones, conferencias y participación en eventos académicos.

José Rivera.
Dirección:
Mar Ártico 1274,
Punta Gorda. CP 11400.
Montevideo, Uruguay.
Teléfono particular ++5982-6007639,
Teléfono Oficina ++5982-4117278
joseriverabanuet@hotmail.com

October 2, 2007.

La Embajadora
de la República Argentina
en Venezuela

O.I
Nro. 376/2007

CARACAS, 12 de noviembre de 2007.

Señora Secretario Permanente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a la próxima elección del Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe a producirse durante la XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del Organismo.

A esos efectos deseo informarle que el Gobierno de la República Argentina ha decidido presentar la candidatura del Embajador Hugo V. Varsky, actual Representante Especial para la Integración y la Participación Social de la Cancillería de mi país, para ocupar dicho cargo.

Asimismo le adjunto la hoja de vida del Embajador Varsky, a los efectos de difundir su candidatura entre los Estados Miembros del SELA.

Saludo a Usted con mi mayor consideración y estima.

ALICIA CASTRO
Embajadora

A la Señora Secretario Permanente del
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
Floria Caricote Lovera.
S_____/_____D

Hugo V. Varsky
Argentino
24/6/45
Residencia: Buenos Aires, Argentina
hvarsky@hotmail.com.

2003 / hasta la actualidad

* Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Cancillería Argentina.

* Representante Especial para la Integración y Participación Social, Subsecretaria de Integración Económica Americana y Mercosur, Cancillería Argentina.

* Coordinador General del **Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería.** Ámbito de participación, organizaciones sociales nacionales para la Integración Regional / Mercosur. A la fecha cuenta con 1.300 organizaciones.

* Punto Focal Argentino, Programa Regional **"Somos Mercosur"**:
Programa que nuclea a los Gobiernos, Organizaciones Sociales Regionales, Comisión Parlamentaria Conjunta y Comisión Representante Permanente del Mercosur, cuya función es promover la participación social en el Mercosur.

* Director del Centro de Formación para la Integración Regional **(CEFIR)**, Montevideo, Uruguay.

* Promoción de iniciativas sociales en el marco de la Presidencia de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur **(CRPM)**.

* Delegado oficial al Grupo Mercado Común, Mercosur.

* Delegado Oficial a las Cumbres Presidenciales del Mercosur.

* Coordinador Primer Cumbre Sociedad Civil del Mercosur **"Por un Mercosur Productivo y Social"**, Córdoba, Argentina 2006.

2000 / 2003

* Presidente del Comité Internacional **"El Club de las Regiones"**, Santiago de Chile.
Organismo No gubernamental promotor de alianzas entre Provincias, Estados, Autonomías y Regiones de Latinoamérica y Europa (Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Perú, Colombia, Venezuela, México, Galicia, País Vasco, Emilia Romagna, etc.).

1995 / 2000

* Secretario General **Foro Bolívar de la Empresa Latinoamericana.**
Foro anual de Pequeña y Mediana Empresa con Jefes de Estados, Ministros, Parlamentarios, Banqueros, Gobernadores y Organismos Internacionales. Objetivo principal: Promover el rol y la internacionalización de las Pequeñas y Medianas Empresas.

Se realizaron en Punta del Este, Uruguay; Argentina; Perú; Guatemala; San Pablo, Brasil; Monterrey, México; Bologna, Italia; Mar del Plata, Argentina; Santiago de Compostela, Galicia, España.

1992 / 2000

* Secretario General, **Asociación Internacional Programa Bolívar**, Caracas, Venezuela.
Organismo Internacional No gubernamental sobre Integración Tecnológica Regional, competitividad y desarrollo Industrial. Alianzas de Pequeñas y Medianas Empresas entre países latinoamericanos y otros. Contó con 126 oficinas "Enlace" en el mundo. Financiado por el BID, UNESCO, y gobiernos latinoamericanos.

* Invitado Especial a las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno (Argentina 1995; Chile 1996; Venezuela 1997).

* Invitado Especial, conferencista Cumbre Hemisférica Jefes de Estado y de Gobierno, Santiago de Chile 1998.

1991/ 1992

* Delegado Argentino al Consejo Latinoamericano del SELA.

* Consultor SELA – Caracas, Venezuela – Ciencia y Tecnología – Preparación Programa Bolívar.

1987 / 1991

* Asesor del Subsecretario de Cooperación Internacional, Cancillería Argentina.

* Coordinador Comisión Ad-Hoc de Ciencia y Tecnología del Grupo de los Ocho.

* Secretario de la Comisión Interparlamentaria Latinoamericana de Ciencia y Tecnología.

* Asesor del Secretario de Integración Latinoamericana, Cancillería Argentina.

* Asesor de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

* Coordinador de la Comisión Ciencia y Tecnología del Club Tecnológico Italia - Argentina, Cancillería Argentina.

1984 / 1987

*Coordinador General del **Club de Cali** – Roma, Italia.
Organismo Regional Latinoamericano integrado por Jefes de Estado y Altas personalidades, sobre Política y Tecnología.

1977 / 1987

* Asesor Especial del Director General de la **"Oficina Intergubernamental para la Informática"** (IBI) Roma, Italia.

1970 / 1972
* Presidente de la **Federación Universitaria Argentina** (FUA)

Formación y actividades académicas

Abogado
Universidad de Buenos Aires
Especialización: Derecho Informático
Relaciones Internacionales

- Docente universitario
- Profesor Invitado en Postgrados
- MBA Honoris Causa – ESEUNE – País Vasco, España (2000)

Publicaciones - Consultorías

- Informática y Soberanía – 1984
- Planeta – Programa Latinoamericano Nueva Estrategia en tecnologías avanzadas – 1985
- Notas para un Diálogo Urgente – 1994
- Artículos y Conferencias – Varios.
- Consultorías de Organismos Regionales e Internacionales. Coordinador General de Proyectos.